

D. ROGELIO PADRON COELLO

Coordinador General de Hacienda
 y Política Financiera
 Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife


Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma

El contrato programa entre el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y Viviendas, Proyectos y Obras Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A., se suscribió con fecha 13 de febrero de 2019, con una vigencia inicial desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2021 y se prorrogó para el ejercicio 2022 en aplicación de lo dispuesto en las estipulaciones del propio contrato programa. Viviendas, Proyectos y Obras Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A., ha ingresado la totalidad de las anualidades correspondientes a los distintos ejercicios, ascendiendo el importe acumulado de las mismas a la cantidad de **7.346.000,00 €**.

Este importe esta contabilizado en las cuentas de esta entidad como anticipo pendiente de liquidación, liquidación que ha de practicarse de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8.4 del contrato programa, no obstante, de la liquidación provisional realizada por Viviendas, Proyectos y Obras Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A., resultaría un saldo a favor del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife que ascendería aproximadamente a la cantidad de **1.450.000,00 €**, importe pendiente de verificación mediante el procedimiento establecido.

Fdo.- Juan R. Beltrán Yanes
 DIRECTOR EJECUTIVO
(Documento firmado digitalmente)

Avenida Tres de Mayo, 40 922 922 013 523
 013 559 922 013 526
 922 013 924 (Fax)

Código Seguro De Verificación	WNdMUHmq7dN9bw1CfWAWGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Ramon Beltran Yanes	Firmado	16/11/2023 10:16:08	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/WNdMUHmq7dN9bw1CfWAWGw==			